



La Santa Sede

CARTA DE SU SANTIDAD PABLO VI
AL II CONGRESO NACIONAL DE LOS RELIGIOSOS DE PORTUGAL
[LISBOA, 31 MARZO - 5 ABRIL]

A nuestro querido hijo
el señor cardenal don José da Costa Nunes:

Saludamos con el mayor aprecio al II Congreso Nacional de los Religiosos de Portugal que desean estudiar en profundidad los diversos aspectos del reclutamiento, selección, asistencia y formación de las vocaciones religiosas.

Queremos dirigir una palabra de viva satisfacción a sus promotores diligentes, a los miembros de las Comisiones de honor y ejecutiva; una palabra de agradecimiento a los que colaborarán en la preparación del Congreso, a los que contribuirán a él con su propio estudio y con la propia experiencia, a los que en él participan, prestando homenaje al deber, a la fidelidad, al afecto para con la Iglesia.

La fuerza y la belleza de la Iglesia católica está en su unidad; y siempre que esta unidad se celebra, aunque sea en manifestaciones particulares y momentáneas, el corazón se llena de consuelo y esperanza. Deseamos poner de relieve y testimoniar este consuelo y esta esperanza dirigiendo nuestro pensamiento a los queridos religiosos de Portugal reunidos en Congreso, admirando su celo en prestar profunda atención a un problema tan vasto —que es siempre grave, siempre urgente, siempre delicadísimo— destacando su solicitud por comprender bien los términos en que este problema se plantea en la propia vida de la Iglesia y apreciando su esfuerzo por coordinar los propósitos y las actividades de cada uno mediante un trabajo común más eficiente y más fecundo.

Les son bien conocidos la estima y el amor, la solicitud maternal que la Santa Iglesia nutre e incesantemente manifiesta por los estados de perfección. Que desde este íntimo conocimiento pueda lanzar a un nuevo fervor el empeño de ofrecer una siempre mayor intensidad en la vida

consagrada a la perfección evangélica y de favorecer una extensión cada más amplia de la misma mediante el incremento de las vocaciones. En verdad compete a los que viven en estado de perfección una especial responsabilidad en promover la obra pastoral en pro de las vocaciones religiosas.

Ellos conocen en qué consiste la vocación religiosa, están en condiciones de descubrir sus señales, de demostrar su belleza, de indicar sus ventajas espirituales, debiendo además dar testimonio de ella mediante su vida y su acción, a fin de irradiar y suscitar en las almas juveniles el ideal de la práctica de los consejos evangélicos.

Puesto que la oración del Señor de la mies, *ut mittat operarios in messem suam* (Mt, 9, 38), se eleva fervorosa del alma de los participantes en el presente Congreso, sienten ellos una nueva incitación al ejemplo de santidad religiosa y al ejercicio constante de un ponderado celo apostólico.

Estas consideraciones ponen en evidencia dos deseos nuestros particulares en orden a la vida religiosa. El primero se refiere a la autenticidad ascética y espiritual de quien aspira a la perfección y a ella consagra, en la imitación y en el amor de Cristo, el día entero, todo su talento, todo su afecto, Es, en efecto, de desear que el estado religioso sea más refulgente por la sincera fidelidad al seguimiento de Cristo, por sus señales externas y formales, por sus especiales privilegios, por sus peculiares actividades, de modo que, en el religioso pueda la Iglesia honrar y el mundo admirar la práctica ejemplar del amor de Dios mediante la observancia generosa de los votos religiosos.

El segundo se refiere al sentido de pertenencia a la Iglesia de Dios que debe siempre animar la vida religiosa; sentido éste que lejos de atenuarse por el hecho de que el estado religioso se configura por las propias reglas —aptas para su incremento interior y para su difusión exterior en las obras de beneficencia y apostolado— se alimenta por sí mismo de aquella caridad que cada vez más debe unir al cuerpo jerárquico y comunitario de la santa Iglesia, debiendo expresarse la perfección cristiana en el amor de Cristo y en la unidad de sentimientos y obras.

Haciendo votos para que coronen preciosos frutos todos los estudios y trabajos de los congresistas e invocando sobre ellos la abundancia de los dones divinos de que es prenda nuestra bendición apostólica, que de corazón les concedemos, deseamos confirmar una vez más nuestro paternal aliento, excitar sus propósitos y confortarlos en sus diligentes actividades apostólicas.

Finalmente, amado hijo nuestro, que vas a representar a la Sagrada Congregación de Religiosos en este Congreso, te concedemos la facultad de dar la bendición papal, con la aneja indulgencia plenaria que podrá obtenerse en las condiciones acostumbradas por la Iglesia.

Vaticano, 21 de marzo de 1964

PABLO PP. VI

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana